



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

Estado No. 072
Fecha: Julio 27 de 2020.

No. RADICADO / CUI	PROCESO	INVESTIGADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2019-00132-00 087586001106201801711	VERIFICACION DE ALLANAMIENTO	LUIS ALBERTO DONADO FREILE, DOLCEY JUNIOR SILVERA OLIVEROS Y KEVIN ALEXANDER PEREZ SANCHEZ	AUTO FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LECTURA DE SENTENCIA	23-07-2020
08433-4089-003-2019-00029-00 087586001106201900065	VERIFICACION DE ALLANAMIENTO	DAIRO JOSE ZAMBRANO ROJANO	AUTO FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LECTURA DE SENTENCIA	23-07-2020

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.


ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
SECRETARIA

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.
PBX: 3885005 Ext. 6037, www.ramajudicial.gov.co
Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Malambo – Atlántico. Colombia